



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL



000001

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. T.E.E./D.A./001/14

Guarnavaca, Morelos a 07 de Enero de 2014.

**DIP. JUAN ANGEL FLORES BUSTAMANTE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**

PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 46, Capítulo Sexto de Evaluación del Gasto Público de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y conforme a la estructura establecida en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para los efectos legales conducentes, remito a Usted la Cuenta Pública de este Órgano Jurisdiccional correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2013, para lo cual se anexa:

- a) Información contable;
 - I. Estado de Situación Financiera;
 - II. Estado de Actividades;
 - III. Estado de Variación en la Hacienda Pública/Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio;
 - IV. Estado de cambios en la situación financiera/ Estado de flujo de efectivos;
 - V. Informe sobre Pasivos Contingentes, (No Aplica);
 - VI. Notas a los Estados Financieros;
 - VII. Estado Analítico del Activo;
 - VIII. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, (No Aplica);
- b) Información presupuestaria;
 - I. Estado Analítico de Ingresos Presupuestales/Estado Analítico Presupuesto de Ingresos por Periodo;
 - II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/ Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/ Estado del ejercicio del Presupuesto por Periodo;
 - III. Endeudamiento neto (No Aplica);
 - IV. Intereses de la deuda (No Aplica);
 - V. Flujo de fondo de las operaciones y los indicadores de la postura fiscal (No Aplica);
- c) Información complementaria;
 - I. Estados de cuentas bancarios;
 - II. Conciliaciones Bancarias;
 - III. Balanza de comprobación resumida y detallada;
 - V. Información Contable en disco;

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
13-55
13 FEB 2014
DIP. MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Siempre por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración sobre el particular.

ATENTAMENTE,

C.P. Y LIC. JUANA JAIMES BRINGAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MORELOS.



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.c.p.- DIP. MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.- PARA SU CONOCIMIENTO.

C.c.p.- LIC. LUIS MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.- AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.- MISMO FIN.

C.c.p.- DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ.- MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.- MISMO FIN.

C.c.p.- ARCHIVO